

Localidad	Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Servicios anteriores	Localidad
<b>Ministerio de Información y Turismo</b>				
AB-Albacete	A02PG008124	Cano Aroca, Fulgencio	OP J. I. Prov. Carreteras	AB-Albacete.
GP-San Sebastián	A02PG008365	Aristegui Espelcin, María Asunción	GO Gobierno Civil	GP-San Sebastián.
MD-Madrid	A02PG008213	Castiella Sánchez, María del Carmen (D)	II-Subsecretaría	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG008327	Medina Cruz, María de la Luz	II-Delegación Provincial	JA-Jaén.
SA-Salamanca	A02PG008385	González Guerra, Alfonso	GO-Gobierno Civil	SA-Salamanca.
SE-Sevilla	A02PG008667	Duran Ramos, María Inmaculada	IT Secret-Gral-Técnica	MD-Madrid.
<b>Ministerio de la Vivienda</b>				
AL-Almería	A02PG002851	Moro Cañizal, Arturo	VI-Delegación	CA-Ceuta.
BN-Barcelona	A02PG003355	Fernández Agrados, Ana María	HA-Delegación	PO-Pontevedra.
BN-Barcelona	A02PG003541	Constanzo Román, María	HA-Delegación	BN-Barcelona.
BN-Barcelona	A02PG003054	Villar Lopez, María Gloria de las Mercedes (D)	EC-Delegación Provincial	BN-Barcelona.
BU-Burgos	A02PG007838	Martínez Pérez, María del Carmen	VI DG-Arquitectura	MD-Madrid.
CU-Cuenca	A02PG005649	Muro Charfole, María Josefina	AG-Delegación Provincial	CU-Cuenca.
MA-Málaga	A02PG003086	Tomás Murcia, Ramón (D)	VI-Delegación Provincial	MA-Málaga.
MD-Madrid	A02PG007840	Cruz Galván, Josefa de la	HA-DG Tesoro-Prosop.	MD-Madrid.
OR-Orense	A02PG004147	Quelle Cid, María Luz	EC-Delegación Provincial	OR-Orense.
PO-Pontevedra	A02PG005635	Corrochano Gálvez, Manuel (D)	VI-Delegación Provincial	PO-Pontevedra.
SE-Sevilla	A02PG009631	Carrera Ruiz, Antonio (D)	EC-Inst-Nal-Bachillerato	SE-Sevilla.

(D) Reintegrados al servicio activo, que vienen sirviendo destino con carácter provisional (artículo 7.º, 1 del Decreto 1106/1966).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se proveen Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios suplentes de dicha clase.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 del pasado mes de enero, para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios suplentes de dicha clase.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en los apartados segundo y tercero de la disposición transitoria cuarta del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal, de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados Comarcales, con el sueldo y emolumentos que le correspondan y destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los solicitantes que se expresan, que deberán posesionarse en el plazo que el propio Decreto señala:

Nombre y apellidos	Secretaría para la que se nombra
D. Candela Amadeo Viana Alonso	Requena (Valencia).
D. Manuel Verdu Tormo	San Javier (Murcia).
D. Francisco Martínez Trabalon	Manzanares (Ciudad Real).
D. Andrés Domínguez Pérez.	San Sebastián de la Gomera (Tenerife).
D. Pedro Andrés Ferrer Pujadas	Vendrell (Tarragona).

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados Comarcales de Valdepeñas (Ciudad Real); Moratalla (Murcia); Montánchez (Cáceres); Viana del Bollo (Orense); Borja (Zaragoza); Guernica y Luno (Vizcaya); e Infiesto (Oviedo), que pasarán a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de febrero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Forensías que se indican a los Médicos forenses que se mencionan en virtud de concurso de traslado anunciado por resolución de 18 de enero.**

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 18 de enero de 1973 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero siguiente, sobre provisión de Forensías vacantes y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 23 y 26 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1963 y Resolución de 18 de enero mencionada.

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se les nombra
D. Carlos Francisco Susinos Coiduras	Alcañiz	Zaragoza número 7.
D. Luis Frontela Carreras	Sanúcar de Barrameda	Puerto de Santa María.
D. Jesús Ruiz Fernández	Alcázar de San Juan	Inca.
D. Carlos Martínez Montero	Aranda de Duero	Gijón número 2.

Segundo.—No tomar en consideración la solicitud presentada por don Antonio Cerezo Moreno, Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Málaga, que interesa su traslado al número 4 de los de la misma capital, toda vez que no hizo uso, en tiempo y forma, del derecho reconocido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo y en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del citado precepto.

Tercero.—Declarar desiertas las Forensías de Aguilar de la Frontera, Alcalá la Real, Almazán, Almería número 2, Almería número 3, Antequera, Aracena, Arcévalo, Ayamonte, Berja, Betanzos, Burgo de Osma, Cambados, Caravaca, Caspe, Cazalla, Cervera del Río Pisuerga, Corcubión, Fonsagrada, Fregenal de la Sierra, Guernica, Guía, Ibiza, Las Palmas número 2,

Los Llanos, Llanes, Málaga número 4, Manacor, Mahón, Miranda de Ebro, Montilla, Olot, Orihuela, Peñarroya-Pueblonuevo, Plasencia, Pola de Laviana, Priego de Córdoba, Puebla de Trives, Puenteareas, Puerto del Rosario, Reus número 1, San Sebastián de la Gomera, Santona, Tudela, Valverde del Camino, Valverde de Hierro, Vélez-Málaga y Villalba de Lugo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.